



Municipalidad de La Plata

*Aurelio H.*

Período 2016

Registro de Decretos

Folio N° 00338

LA PLATA; 21 MAR. 2016

Visto la nota emanada de la Subsecretaría de Educación, informando que se necesita un reemplazante para el cargo de MAESTRO DE SECCION en el Jardín Maternal "J. Pestalozzi", por la licencia por enfermedad de la señora **Araceli María Luján CRIPPA** y;

**CONSIDERANDO:**

Que la licencia indicada finaliza el 26 de mayo de 2016;  
Que las tareas indicadas corresponden al turno mañana;

Que ha sido propuesta para ejercer la suplencia correspondiente la señora **Mónica Estela CASAFUS**, quien presta servicios en el turno contrario;

Que la misma cuenta con el título correspondiente para el desempeño de la tarea, conforme consta en el legajo respectivo;

Que a tal fin corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**D E C R E T A:**

**ARTICULO 1º:** Asignar el cumplimiento de las tareas correspondientes al turno mañana, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 112º de la Ley 14.656, en la Subsecretaría de Educación \_Jardín Maternal "J. Pestalozzi", en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII "MAESTRO DE SECCION", entre el 18 de marzo de 2016 al 26 de mayo del mismo año, a la docente **Mónica Estela CASAFUS**, DNI. 21.431.928, Legajo nro. 15.481; en reemplazo de la señora **Araceli María Luján CRIPPA**, DNI. 22.610.361, Legajo nro. 14.695; (Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII \_MAESTRO DE SECCION\_), que se encuentra haciendo uso de licencia por enfermedad.-

**ARTICULO 2º:** El presente decreto será refrendado por la señora Jefa de Gabinete.

**ARTICULO 3º:** Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Municipal y archívese.

*Natalia Inés Vallejos*  
DRA. NATALIA INÉS VALLEJO  
Jefa de Gabinete  
Municipalidad de La Plata



*Julio César Garro*  
Dr. JULIO CÉSAR GARRO  
Intendente  
Municipalidad de La Plata

000324